



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO BALEAR DE LA MUJER

5607

Resolución de la directora del Instituto Balear de la Mujer de 16 de mayo de 2016 por la que se publica la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito esta entidad en el primer cuatrimestre del año 2016

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, dispone que los órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico tienen que enviar al *Boletín Oficial de las Illes Balears*, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por todo ello, dicto la siguiente

RESOLUCIÓN

Publicar en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* la relación de los convenios de colaboración que ha suscrito el Instituto Balear de la Mujer en el primer cuatrimestre del año 2016, que es la siguiente:

- Convenio de colaboración entre la Universidad de las Illes Balears y el Instituto Balear de la Mujer para la realización de prácticas externas curriculares para estudiantes de estudios oficiales del postgrado Máster Universitario en Políticas de Igualdad y Prevención de la Violencia de Género de la UIB (9 de febrero de 2016).

Palma, 16 de mayo de 2016

La directora del Instituto Balear de la Mujer
Rosa Cursach Salas

